

La Universidad de Zaragoza va a poner en marcha un sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios con el que modernizar y profesionalizar los Recursos Humanos de la institución.

Dicho sistema fue aprobado el pasado 30 de marzo y puede consultarse aquí <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1284491420303> aunque hemos preparado una web para que puedas consultar el sistema de evaluación en una presentación dinámica más intuitiva: [edptgas.unizar.es](https://edptgas.unizar.es)

Antes de su puesta en marcha definitiva y con el objetivo de familiarizar al personal con el procedimiento, se realizará próximamente **un ensayo general que no tendrá ningún efecto y cuyo único fin es que se conozca el proceso y la herramienta.**

Una parte de la evaluación es una valoración de las competencias profesionales mediante una encuesta de autoevaluación. Esta encuesta estará abierta para poder cumplimentarla desde el **próximo día 16 hasta el 27 de octubre**. Cada persona también será evaluada por su responsable con un cuestionario idéntico durante esas mismas fechas.

Se analizará el desempeño de la persona durante el periodo comprendido entre **el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022**. Posteriormente, en la puesta en marcha definitiva en 2024, se hará del año 2023.

Como integrante de la Universidad de Zaragoza tan solo tendrás que contestar la encuesta de autoevaluación que encontrarás en [rrhh.unizar.es](https://rrhh.unizar.es) en el apartado “e-Gestión del empleado - >Evaluación desempeño >Evaluación desempeño”. Una vez que haya finalizado el proceso, en el mismo apartado se podrá consultar el resumen de cada apartado de la Evaluación del Desempeño: Competencia Individual, Proyección de Mejora y Desempeño Organizacional.

Recuerda que el objetivo es conocer y explorar la herramienta, y que el resultado obtenido no será de aplicación.

Si tu **puesto es de responsabilidad** deberás cumplimentar, además, la encuesta de evaluación de las personas a tu cargo. Podrás reasignar en otras personas de la unidad si consideras que pueden tener información más directa para realizar la valoración. Pero siempre podrás supervisar las respuestas antes de que termine el periodo de cumplimentación. Todas estas acciones las podrás realizar desde [rrhh.unizar.es](https://rrhh.unizar.es) en el apartado “Campus-Rec. Humanos - >Encuestas evaluación desempeño”.

**Si te han reasignado una encuesta**, deberás entrar en [rrhh.unizar.es](https://rrhh.unizar.es) y, en el menú “e-Gestión del empleado -> Evaluación desempeño -> Evaluaciones desemp reasignadas”, completar las encuestas que tengas pendientes con la mayor objetividad posible.

Si aún sigues con dudas, te recomendamos que visites la web [edptgas.unizar.es](https://edptgas.unizar.es), en especial el apartado donde explica la estructura <https://edptgas.unizar.es/estructura> También tienes a tu disposición toda la normativa del proceso <https://edptgas.unizar.es/normativa>

Y en <https://edptgas.unizar.es/ensayo-general> explicamos cómo y cuándo se realizará el Ensayo General.

Recuerda:

- Es una prueba sin efecto
- Las encuestas podrán rellenarse del 16 al 27 de octubre

- Se evalúa el desempeño del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022. La prueba real en 2024 se hará con los datos del 2023.
- El menú está en rrhh.unizar.es.
  - En [e-Gestión del empleado](#) para la autoevaluación
  - En [Campus-Rec. Humanos](#) para los responsables
  - Y también en [e-Gestión del empleado](#) para responder encuestas reasignadas
- En la web [edptgas.unizar.es](#) puede consultarse más información